

# Enfrentar el tráfico de armas hacia México

*Alfonso Durazo\**

El problema del tráfico ilícito de armas de fuego ha adquirido dimensiones que resulta imposible tratar de manera unilateral. México no puede por sí mismo combatir este fenómeno que tiene ramificaciones y consecuencias de alcance mundial. La cooperación y el intercambio de información internacional son necesarios para el combate estratégico y transversal de este problema, y así intentar atajarlo. La idea que guía este breve análisis se refiere, sobre todo, a la necesidad de acuerdos bilaterales con Estados Unidos, país de procedencia de 70% del tráfico ilícito de armas que llega a México, y también de acuerdos similares con países como España, Italia, Bélgica, Francia y Austria, cuya producción bélica representa 30% de la oferta de armamento en México.

Debemos tener en cuenta que, en muchas ocasiones, las armas llegan a los principales destinos de tráfico ilícito a través de traspasos y rutas lícitas. En México, una vez que logran llegar como país de destino, el comercio se torna en corrupción, se evaden controles por parte de las autoridades correspondientes y, finalmente, las armas pasan de manera ilícita al mercado negro.

El tráfico de armas de fuego produce, por un lado, efectos directos sobre la sociedad con consecuencias claramente identificadas, como sufrimiento y descomposición social, y, por otro lado, efectos indirectos con impacto

---

\* Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

igualmente cuantificable. Dos de los mayores efectos directos son el incremento en la cantidad de muertos y heridos, así como el aumento de la violencia cotidiana debido al uso de armas obtenidas de manera ilícita. Se estima que en México circulan alrededor de 15 millones de armas, de las cuales 85%<sup>1</sup> ingresaron de manera ilícita y con ellas se cometen 67.4%<sup>2</sup> de los homicidios dolosos en el país. Por otro lado, entre los efectos indirectos del tráfico ilícito de armas, se encuentran los negocios derivados de este delito y el impacto económico de los mismos. Debemos tener en cuenta que, junto con la trata de personas y el tráfico de drogas, el tráfico ilícito de armas representa una de las actividades con mayor movimiento de capitales en el mundo. Las armas se comercian en mercados ilegales, donde se venden a precios incluso superiores a los que se pagaría por armas de iguales características en establecimientos autorizados, quedando además exentas del pago de impuestos.

Una estrategia integral contra el tráfico ilícito de armas en México debe considerar el problema del tráfico de armamento desde el exterior, pues la falta de medidas de control eficientes en la importación de armas de fuego ha sido uno de los factores del incremento generalizado de la violencia criminal en México en los últimos años. Dos factores principales obstaculizan la política integral de seguridad mexicana y los esfuerzos para reducir el flujo ilícito de artefactos bélicos desde otros países. Por un lado, la falta de blindaje en los puntos fronterizos del país hace del comercio ilegal de estas herramientas de guerra una tarea fácil; por esta razón, en la actualidad, se trabaja en operaciones coordinadas para fortalecer los controles en las fronteras, los puertos y los aeropuertos, así como en puntos estratégicos, para impedir exportaciones, importaciones y tránsitos ilegales de armas de fuego en territorio mexicano. Por otro lado, en México falta el control sobre la tenencia de armas; los límites que el Gobierno federal tiene sobre los datos de las personas que poseen armas pequeñas y ligeras han hecho que el tráfico ilícito de armas siga siendo una realidad, pues no se

---

<sup>1</sup> Datos obtenidos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

<sup>2</sup> En los delitos de homicidio doloso y de feminicidio se utiliza la mayor cantidad de armas de fuego: el feminicidio con 22.6%; los homicidios culposos, 1.1%; lesiones culposas, 0.7%; lesiones dolosas, 5.9%, y otros delitos, 2.3%.

tiene control alguno ni sobre el destino de las armas obtenidas de forma legal ni sobre el uso que sus propietarios les dan, de tal suerte que en estas armas también son susceptibles de formar parte del tráfico ilícito. Además, no se han establecido límites sobre el número de armas que puede poseer una persona ni se han contemplado métodos de control de tenencia —por ejemplo, pasar revista sobre su tenencia cada tres o cinco años, o renovar las licencias para verificar periódicamente su uso y propiedad cada cierto tiempo—; no se sabe si a las personas que se les concedió alguna licencia siguen manteniendo los requisitos que la normativa exige para su tenencia y uso —sean éstos policiales, deportivos, de caza o de colección—, por ello es necesario implementar la intervención del Estado para garantizar mayores controles. Cabe señalar que la Estrategia Integral para Abatir el Tráfico de Armas considera no sólo impulsar la propuesta de rastreo de armas de fuego en el sistema eTrace, sino también llevar controles y dar seguimiento a las licencias individuales y colectivas de armas de fuego.

Además de estos controles, no se puede olvidar que, con el avance de la tecnología, han aparecido nuevas formas de comercio ilícito de armas. Internet representa en la actualidad un instrumento que ha fortalecido los mercados ilegales de armamento; en la red, se comercian, casi sin control, armas de fuego, piezas, componentes y explosivos. Este sistema ha proporcionado multitud de formas de encubrir estas actividades de violencia. El anonimato, la facilidad para utilizar identidades falsas y las plataformas para compartir información delictiva son factores que dificultan el control sobre estas redes de comercio ilícito.

Para lograr que la estrategia integral para abatir el tráfico de armas sea exitosa, es fundamental el intercambio rápido y oportuno de información esencial entre los servicios de inteligencia y la policía, no sólo entre los órganos de los Gobiernos locales y el federal, sino también de forma bilateral con Estados Unidos. Esto implica implementar y fortalecer sistemas mejores y más rápidos para el rastreo de las armas. Asimismo, es importante fortalecer y capacitar a los responsables de los sistemas de rastreo de armas para identificar la trazabilidad de las armas incautadas, verificar su legalidad y establecer una vinculación entre las armas de fuego que han participado en hechos delictivos con sus propietarios legales y, así, poder llegar a las personas que tienen armas de forma ilícita y detenerlas en un tiempo razonable. Además, es fundamental tener un registro de los traficantes de armas

de fuego para seguirlos, detenerlos y llegar a las fuentes donde se obtienen las armas. Se necesita observar la evolución y los acontecimientos sobre el mercado negro de las armas de fuego, en particular, se debe poner atención a los grandes grupos empresariales en Estados Unidos, recordando que el Gobierno estadounidense se ha comprometido a trabajar para detener el tráfico ilícito.

Ahora bien, no debemos olvidar que hay redes que pueden proporcionar información, como por ejemplo el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS, por sus siglas en inglés), un registro de trazas balísticas forenses en el que se almacenan una serie de datos de características microscópicas del proyectil, estriado, microrrayado, huellas de percusión, cierre, extracción del cartucho, etcétera. Hay que potenciar el uso de estos sistemas para que sus informes sirvan a las autoridades judiciales en la toma de decisiones. Otro aspecto sin duda fundamental para combatir el tráfico de armas es el marco jurídico, en el cual se requiere una intensa colaboración entre las autoridades judiciales y el poder legislativo para adecuar la normatividad existente y crear leyes apropiadas a los momentos históricos por los que pasa el país.

De esta forma, se podría colaborar en la lucha contra el crimen organizado y las organizaciones delictivas internacionales, cuyas actividades suponen una amenaza para México. El tráfico de armas hacia México se debe enfrentar de forma integral y transversal; en el país, se implementa una estrategia contra el tráfico ilícito de armas de fuego que contempla aspectos clave para reducir este problema. Desde 2019, se han desplegado más de 70 000 elementos y se han reclutado cerca de 14 000, con el objetivo de enfrentar las actividades ilícitas que afectan al país. La estrategia integral para reducir la violencia se ha implementado; se esperan resultados claros y concisos que lleven a reducir el índice de criminalidad y violencia que tanto perjudica a México.